

Contribución de las ideas del Dr. Ramón Díaz al pensamiento económico del Uruguay

Segunda mesa redonda – Universidad de Montevideoⁱ

Eduardo Palacios

Buenos días, en nombre de la Academia Nacional de Economía quiero agradecerles la presencia en este evento en honor al Dr. Ramón Díaz, que es el segundo de tres que ha organizado la Academia. El primero fue en la Universidad ORT el pasado 7 de septiembre y el tercero será en el UDE el próximo 26 de octubre.

Además quiero mencionarles que están abiertas las inscripciones para el Premio Academia Nacional de Economía, que este año tratará sobre la obra y el trabajo del Dr. Díaz: esto está dirigido a todos los estudiantes que puedan estar interesados en el tema.

El año pasado uno de los ganadores fue un estudiante de la UM, Agustín Barbosa.

También quiero hacer un pequeño homenaje de mi parte a quien fue mi amigo y mentor, quien me introdujo en la ciencia económica y en especial en la Escuela Austríaca de Economía, escuela de pensamiento que para perjuicio de la humanidad se enseña en muy pocas instituciones.

Dándoles la bienvenida queda abierto este acto.

Alejandro Cid

Simplemente quiero presentarles al panel:

- El Lic. Daniel Corbo, que es licenciado y candidato a Doctor en Historia en la Universidad del Salvador, en Argentina, fue Presidente del Consejo de Educación Secundaria, consejero del Codicen, de la ANEP, y presidió la Comisión de Valores de la ANEP. Se desempeñó, también como Representante Nacional.
- El Economista Javier de Haedo, que es consultor independiente, asesor económico y financiero y en materia de políticas públicas. Fue Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Subsecretario del Ministerio de

- Economía y Finanzas y consultor del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial.
- El Dr. Álvaro Díez de Medina, que es abogado, periodista, que estuvo al frente de varias oficinas en representación de entidades financieras internacionales, fue embajador de la República en Washington, es columnista del diario El Observador, es docente de la Universidad de Montevideo y también acaba de publicar un libro.

Les damos la bienvenida, sé que hacen un gran esfuerzo por venir ya que son gente que tienen muchas ocupaciones y estamos encantados que estén en la UM, bienvenidos y muchas gracias.

Daniel Corbo

Muchas gracias a la Academia Nacional de Economía por la organización de este evento y a la Universidad de Montevideo. Es un placer para mí, que esté el hijo del Dr. Ramón Díaz, el Ing. Ramón Díaz, tenemos un larga trayectoria común y además participamos juntos en la directiva de Participación para la Democracia Wilson Ferreira Aldunate, y a la nieta del Dr. Díaz, queremos agradecerles la presencia de ellos.

Inicio con dos precisiones:

- 1. En nuestra intervención no trataremos de la contribución de las ideas del Dr. Ramón Díaz al pensamiento económico del país. Nos ocuparemos, en cambio, de su concepción de la libertad, lo que es significativo en sí mismo y sirve a la vez de horizonte de referencia para entender, tan luego, las ideas que sustentaba en el campo económico. Éstas, difícilmente puedan valorarse sin aquella referencia de fondo, que es su sustrato.
- 2. En lo personal tuvimos en alta estima a Don Ramón, por la honestidad intelectual y la brillantez con que dio una batalla pública de ideas. Muchas veces, contra corriente de las visiones recibidas. Pero además, porque las acompañó con una gestión pública consistente con ellas, faenas donde destacó por su coraje cívico, que mucho debemos apreciar en estos tiempos donde tanta falta hace. Quiero significar que no comparto una parte de sus visiones, pero creo adivinar que ello le habría encantado, porque no era hombre de unanimidades y valoraba el diálogo franco de ideas, donde todos los participantes podemos aprender de los otros. Yo he aprendido no poco tratando de entender a este hombre y a este intelectual de estatura superior y quiero entregarlo en la siguiente ordenación de sus ideas en torno al sentido de la libertad, un valor que yo también tengo entre los más altos de la existencia.

1. <u>La libertad personal</u>

Ramón Díaz, sentía un profundo apego por la libertad personal. De ahí que la considerara "un tesoro", que decía, no apreciaremos nunca bastante. Expresó una vez, dando idea de la dimensión que cobraba en su persona, que "amaba la libertad, en la medida de su capacidad"

de amar". Don Ramón era un liberal clásico, en el sentido de Smith, de Burke, de Ortega y Gasset, y, muy especialmente, de Hayek. Alguna vez discutiendo sobre las diversas vertientes del liberalismo, dio esta autodefinición: "Aclaro que yo pertenezco a la tribu de Hayek, lo que no significa que confunda su obra con las Sagradas Escrituras".

Su liberalismo, podría definirse en la comprensión de los siguientes principios que él mismo enunció:

- "a) La propiedad privada es una institución fundamental de la libertad,
- b) La conducta individual no está sujeta a la voluntad discrecional de ninguna autoridad, y sí solo sujeta a la ley, ante la cual todos son iguales;
- c) El gobierno debe satisfacer las necesidades públicas, que incluyen la preservación del orden público, la aplicación de la ley y la defensa de las fronteras. El gobierno no debe interferir con el libre funcionamiento de los mercados, excepto en los casos en que éstos adolezcan de fallas susceptibles de suplirse eficientemente por la acción estatal".

Entre las facetas de la libertad que le atraían preferentemente, menciona como relevantes a sus ojos la libertad de expresión del pensamiento, la libertad de los mercados frente a la intervención estatal, la libertad de conciencia en las cuestiones de fe pero, sobre todo, destacaba la libertad como pluralismo, que es su fruto. Encomiaba la necesidad de que ninguna modalidad del pensamiento humano fuese reprimida. En ninguna forma admitía la idea de partido único, ni en lo político, ni en lo espiritual.

2. La libertad de expresión y papel de la opinión pública

Sobre la cuestión de la libertad de expresión, RD nos remite al pensamiento de John Stuart Mill y a su obra emblemática "Sobre la Libertad", que es uno de los mayores clásicos del liberalismo. En ella se hace cuestión principal de la propensión liberal a difundir sin restricciones las opiniones y posturas contrarias. Ramón Díaz nos dice que Mill enseñó que el discurso humano es una progresión hacia la verdad. De modo que silenciar la expresión de una opinión humana, genera el peculiar mal de "robar a la humanidad". Si una opinión es falsa, por contraste resultará la verdad de su contraria, y si fuera cierta, la sociedad pierde la oportunidad de cambiar el error por la verdad.

Nos previene sobre la versión de que los verdaderos amantes de la libertad y sus defensores son quienes no creen en nada, los relativistas éticos, los escépticos religiosos. Para esta tesis extrema, los que saben cómo se debe obrar y abrigan una fe sólida, no pueden ser partidarios de la libertad, porque les sería imposible transigir con la inmoralidad, o con el error, si tuviera en sus manos suprimirlos. En cambio, para aquellos que creen que los valores humanos son solo identificables con las inclinaciones de un individuo, de modo que la autenticidad es la única virtud, estarán habilitados para abrazar la verdad, porque nada de lo que los otros piensen y sientan interferirá con sus propias convicciones. RD manifiesta que esto no es así, pero reconoce la dificultad de explicitar por qué es falsa esa posición. Para explicarnos su visión, parte de la idea que Dios creó al hombre como una creatura con el don misterioso de la

libertad, de ahí su dignidad única entre todos los seres terrenales, la de poder auto determinarse. Pero entonces, se pregunta, ¿cómo podrían los que aman a Dios dejar de querer que los demás disfruten de ese don con la mayor plenitud posible? Y dice que desde esta perspectiva, la libertad no se limita a ser, solamente, un derecho individual o corporativo, sino que la rodea un imperativo ético, que implica el deber de respetar a quien disiente con uno y a prestar un oído comprensivo a sus opiniones y, más aún, defender el derecho ajeno a opinar y disentir. Quien pretenda defender su libertad, con más razón debe defender la libertad en los otros. En conclusión, para Ramón Díaz "el amor a la libertad es un retoño de la caridad."

Creía en la necesidad del diálogo socrático, en cuyo transcurso los hablantes vayan aprendiendo unos de los otros, y no solo reafirmando cada parte sus posiciones originales. En su opinión, en ello radica el mérito de la democracia representativa respecto de la democracia directa. La esencia de la democracia para él es la búsqueda de la solución óptima mediante la razón operando bajo forma de persuasión, como de búsqueda compartida de la verdad, emprendida de buena fe. La democracia directa, en vez, presupone el mero enfrentamiento de voluntades, en un resultado suma-cero, lo que entraña el peligro de una política de puro enfrentamiento, sin que los adversarios se aproximen y entiendan recíprocamente, lo que puede conducir a una sociedad fragmentada. Fundado en ello, sostenía que lo esencial de una democracia "no es la regla de la mayoría, sino la regla de la persuasión".

3. Libertad y dignidad particular del orden social e histórico espontáneo

Para nuestro homenajeado, el Liberalismo es "una idea de la sociedad según la cual el valor de la libertad puede arraigar y prosperar en ella". Esa idea de la sociedad consiste básicamente, en que ella "tiene una contextura resultante de la espontaneidad histórica", que en su concepto es "la gran fuerza civilizadora". Ésta consistiría en la estima por la libre y responsable iniciativa, que es la única forma de aprovechar con plenitud el potencial de creatividad que los hombres llevan en su fuero interno. Por ello afirma que el "liberalismo es una teoría sobre la sociedad, no sobre lo que cada uno debe hacer en ella".

Reflexionando sobre esta cuestión, entendía que el gran problema de la libertad en la historia de Occidente provenía de la influencia del sistema de Descartes, cuyo racionalismo radical le condujo a desdeñar la espontaneidad. Rememora que en una tarde de invierno de 1637, -él relataba el episodio con una suerte de desdén irónico-, en su célebre meditación decidió dudar de todo y aceptar solo aquello que a su individual intelecto se le revelase como evidente. Así, recuerda el pasaje del Discurso del Método en el que sostiene que no hay tanta perfección en las obras compuestas por las manos de diversos maestros, como en aquellas en que uno solo ha trabajado, y observaba que la razón del florecimiento de Esparta en la antigüedad, se debía al "efecto Licurgo", ya que las leyes hechas por su sola intervención tendían todas hacia el mismo fin. Ramón Díaz recuerda que la misma idea tenía una extensa prosapia, bastando con recordar como ejemplo paradigmático a "La República" de Platón.

Sostiene nuestro pensador que para encontrarnos con la idea de la espontaneidad social debemos aguardar hasta el siglo XVIII de nuestra era. Reconoce que la noción ya estaba "in ovo" en la obra de los escolásticos tardíos, en especial en la escuela de Salamanca. Después, dos autores escoceses, nacidos ambos en 1723, Adam Ferguson y Adam Smith, serán los encargados primeros de sostener que las sociedades humanas generan su propio orden de

manera espontánea. En 1767 Ferguson en el "Ensayo sobre la historia de la sociedad civil", sostuvo que "cada paso y cada movimiento de la multitud se lleva a cabo con igual ceguera respecto del futuro, y las naciones "se topan" con instituciones que, ciertamente son el resultado de la acción humana, pero no la ejecución de ningún designio humano". RD nos indica que lo esencial del concepto en esa pincelada sobre la espontaneidad social, radica en el verbo "toparse" y en la contraposición entre "acción" y "designio" humano. Por demás conocido es la apelación en 1776 de Adam Smith a la metáfora de "la mano invisible", de extendido impacto en la historia del campo económico.

Así, lo que a los ojos de una percepción primaria suele aparentar desorganización, es más bien la construcción por múltiples agentes de un orden en la que se mueven sin itinerario pre ordenado o hacen jugar múltiples variables porque, si bien hay gobierno y hay leyes, de ahí en más, nos dice RD que "los bípedos implumes, tienden a moverse con tanta soltura como la que disfrutan los patos en el estanque".

Para Ramón Díaz "sin el respeto reverencial por los órdenes espontáneos, nos quedamos sin liberalismo". Creía que si fuera necesario organizar la sociedad en función de un principio coordinador de las conductas individuales, sea que un hombre o un comité guiasen al conjunto en un sentido determinado, o si el guía supremo fuese la voluntad general, la que suministrase la clave del orden, como quería Rousseau, no habría poder de elección en los individuos y entonces carecerían de libertad, o esta solo fungiría en cuestiones triviales.

4. Orden espontáneo y Tradición

Ramón Díaz entendía que los órdenes globales espontáneos tienen una lógica interna y, que por ello, toda intervención que tienda a ignorarla se vuelve destructiva. No prohijaba con esto una actitud fatalista sobre la realidad social. Por el contrario, ponderaba la crítica social como un ingrediente indispensable de su evolución perfectible. Lo que rechazaba era la creencia en un cambio global construido desde una razón abstracta. Contraponía así la espontaneidad social en el devenir histórico a la ingeniería social.

Él pensaba que los órdenes espontáneos, "pese a su incesante devenir, representan un depósito de experiencia y sabiduría estrictamente insustituible." Aquí es Edmund Burke, quien lo guía. Exalta éste una cultura que conserva reverentemente la memoria de su herencia normativa. RD cree, con éste, que la sociedad es un contrato, pero un contrato entre todos los vivos que abarca también a los muertos, de quienes aquellos son deudores, y comprende aun a los que están por nacer, frente a los cuales la generación presente desempeña un papel de fideicomisaria, encargada de mantener y acrecentar en su beneficio la herencia que a su vez ella recibió.

Díaz no deja de recepcionar la crítica de los que afirman que no es posible extender un cheque en blanco a las generaciones que nos precedieron, o mejor dicho, a los mayoritaristas del pasado que decidieron determinadas soluciones. Díaz responde que esa herencia constitucional a que alude es un proceso espontáneo, por lo que se trata de reverenciar no la voluntad de un conjunto de congresistas difuntos, sino de un proceso aluvional a la que contribuyeron durante siglos nuestros mayores. Una cultura que conserve la herencia

normativa espontáneamente desarrollada a través de las generaciones, está a salvo –nos dicedel peligro del mayoritarismo.

En esa postura no hay una inclinación al inmovilismo, pues como lo señala, "la tradición, por más que como un río apacible, fluye sin cesar. No es un orden espontáneo, sino la savia de que los distintos órdenes espontáneos se nutren, y el vehículo de su cambio". Y aclara: es "un cambio (pero) sin quiebra de la continuidad". Rechazaba de este modo la idea de cambio como fruto de una permanente adaptación de la realidad a un paradigma ideal, con lo que creía no se hará más que cortejar el fracaso, que es el resultado de "toda acción social acometida con olvido de la historia". A su vez, con Jaspers, nuestro pensador creía que frente a la tradición así constituida en una unidad de cultura, "el pensamiento personal, surgido de la nada del puro entendimiento, es vano". Asume aquí una versión refractaria a todo "racionalismo constructivista", es decir, el intento de "cambiar el orden social como un todo a partir de un esquema abstracto".

En esta noción de tradición, que apela al sentido de "razón histórica", advertimos una interpretación con muchos puntos de contacto con la desarrollada por la hermenéutica de Hans Gadamer en su célebre obra "Verdad y Método". Este autor objeta la tendencia general de la llustración a despreciar el pre-juicio y no dar valor a autoridad alguna, sometiéndolo todo a la cátedra de la razón erigida en absoluta. Gadamer cree que esto no es una posibilidad de la humanidad histórica, porque ella no es dueña de sí misma, sino que está siempre referida a lo dado, en lo cual se ejerce. Observa la cuestión epistemológica desde otro horizonte. Las grandes realidades históricas de las sociedades son, siempre, determinantes previos de toda vivencia interiorizada. "La lente de la subjetividad es un espejo deformante. La autorreflexión del individuo no es más que una chispa en la corriente de la vida histórica. Por eso los prejuicios de un individuo son, mucho más que sus juicios, son la realidad histórica de su ser". Gadamer sostiene que lo consagrado por el pasado y por la tradición posee una autoridad que se ha hecho anónima y nuestro ser histórico viene determinado no solo por lo que se acepta razonadamente, sino también por la autoridad de lo trasmitido, que determina ampliamente nuestras instituciones y comportamientos. Entiende que entre tradición y razón no hay que suponer una oposición irreductible, porque en realidad la tradición es también un momento de la libertad y de la historia. Aún la tradición más venerable, no se realiza en virtud de la capacidad de permanencia de lo ya dado, sino que necesita ser asumida y valorada cada vez, por cada generación. La conservación, al ser un acto de actualización, es, por ende, un acto de razón y de libertad.

5. <u>Libertad y autoridad</u>

Ramón Díaz nos previene que, sin embargo, la libertad no es un valor que no precise de auxiliares para sostenerse en pie. Es evidente, nos dice, que una sociedad donde cada uno se deje llevar por sus apetitos no podría sobrevivir. El caos la disgregaría. Antes había dicho, sin embargo, que la espontaneidad social conduce a un orden y no a un caos, pero ahora nos explica que esto es así a condición de que la sociedad libre cuente con un soporte imprescindible, que es la autoridad. Entre esos dos órdenes, libertad y autoridad, hay una unión necesaria y a la vez conflictiva, una suerte de frontera móvil. La autoridad puede apabullar a la libertad y sumir a la sociedad en el despotismo. La libertad salirse de control y

culminar en anarquía. El equilibrio se establece cuando esos dos valores reconocen que se necesitan mutuamente, en lo que intervienen la prudencia y la razón. Nos dice que "el nivel mínimo de autoridad que permite a la sociedad mantener su cohesión es la ley, en su sentido primigenio de derecho y no de legislación." Disiente radicalmente con el positivismo jurídico, que identifica la ley con la voluntad del estado y la hace un sinónimo de legislación. En cambio, en su concepto, la ley (en singular) en sentido clásico no es la voluntad de nadie, "es lo que haya justo la conciencia colectiva de un pueblo". Nos dice que la salvaguardia básica de la libertad tiene que ser metajurídica, cultural, o tal vez, política.

Asume así un posicionamiento que se inscribe en el iusnaturalismo social. Esto es, la idea de que existe un orden objetivo (que él asocia no a la naturaleza humana o a la razón universal, sino a los órdenes espontáneos que florece en las sociedades liberales) cuyo conocimiento nos proporciona elementos para distinguir lo normativamente correcto e incorrecto. En su opinión, "el deber ser de las reglas (del derecho natural) no surge de la voluntad de nadie, sino que es consustancial con su ser". Se le podría objetar aquí que parece incurrir en una falacia naturalista, como expuso en su oportunidad Hume. Ramón Díaz siguiendo a Locke, a Burke y a Hayek, considera que la creación de normas jurídicas consistirá en "descubrir", o en "conocer" esa fuente de legitimidad normativa. Podría observársele que como propuso Aristóteles, se hace ver en esto la falta de un punto de vista externo para evaluar acciones y normas, que éste planteó sirviéndose de los conceptos de equidad y de prudencia.

Para que esa ley como derecho actúe con propiedad, debe obedecer según RD a tres proposiciones: 1) La regla de derecho a que estoy sometido es estable; 2) fuera de su alcance mi voluntad es soberana, 3) no está en manos de nadie cambiar la regla arbitrariamente. Nuestra Constitución expresará notablemente este concepto, que los juristas denominan "principio de reserva", diciendo que "Nadie será obligado a hacer lo que no manda la ley ni privado de lo que ella no prohíbe". (Art. 10, inciso 2°)

6. Libertad y restricciones morales del fuero interno

A continuación Ramón nos complejiza la cuestión para advertirnos que si bien "la ley" es una condición necesaria de la libertad, de ello no se sigue que sea una condición suficiente. Así nos adentra, guiado por la enseñanza de la historia, en formas políticas donde la libertad limitada se troca en autoridad ilimitada, en una forma de despotismo. Entonces vuelve sobre el interrogante de si ¿habrá un grado mayor de autoridad igualmente compatible con la libertad?, para proponernos que existe una "forma de autoridad que promueve el orden desde el fuero interno de la persona, así como la ley lo hace desde el contexto social en conjunto". Para sustentar esta proposición nos remite al liberal conservador irlandés y padre del sistema representativo, Edmund Burke, que en un genial fragmento escribe: "los hombres están habituados para la libertad en exacta proporción a sus disposiciones para poner cadenas morales sobre sus propios apetitos... (porque) la sociedad no puede existir a menos que un poder limitante de la voluntad y los apetitos se ubique en alguna parte, y cuanto menos ella esté dentro, más tendrá que estar fuera..." Este fragmento nos dice que la libertad debe estar sostenida por la responsabilidad. Requiere, nos dice, "la cooperación de la virtud para mantenerse enhiesta".

Quienes hemos ocupado cargos de jerarquía en la gestión pública sabemos bien la verdad que encierra esta proposición, porque hemos vivido que los límites de las normas cuando más alto es el puesto que se ocupa se hacen tanto más leves y porosas y, por ende, ausentes los frenos externos deben ser suplidas por la fuerza interior de la virtud y la responsabilidad.

Ramón Díaz nos recuerda que esto contradice la concepción superficial de muchos liberales, que creen que basta promulgar una constitución que limite los poderes del gobierno para que la sociedad pueda ser auténtica y duraderamente libre. Este factor de virtud cívica es de singular vigencia y nos remite a la pregunta de si los regímenes democráticos pueden sustentarse exclusivamente en base a sus premisas normativas y sus forma procedimentales, o sí, por el contrario, están necesitados de otros elementos sustantivos y energías vitales fuera del mero diseño institucional, que remiten a tradiciones éticas vinculantes a escala colectiva. En esta apelación hay un reconocimiento de que las circunstancias histórico-culturales revitalizan la apelación a un cierto ethos público.

Ramón Díaz se dolía de la diferencia entre el carácter y la fibra de un país del siglo XIX (se refiere obviamente a nuestro país) y del que ahora lleva su mismo nombre. Aquel, dice, era otro país. Se preguntaba "por qué no producimos ya seres humanos de aquel temple, capaces de plantarse frente al poder y torcer su voluntad gracias a la resolución que extraían de una clase de convicción en lo que es justo y bueno, que ya no crece más en nuestra tierra". Y en otro artículo titulaba: "líder político, se necesita". Expresaba explicándose: "Los candidatos los eligen los partidos y no han de faltar a la cita. Pero líderes, hombres y mujeres capaces de mostrarnos el rumbo para superar la miseria en que hemos caído, la mediocridad en que nos hemos adormecido, la desilusión que lleva a tantos al exilio, solo podrán encontrarse entre quienes sean capaces de proponer una hipótesis sobre cuál haya sido la clave de nuestro desastre nacional, y cómo superarlo". Quiero dejarlos con esta reflexión dolorosa y a la vez crucial para los desafíos que tenemos por delante.

Este me parece el mejor Ramón Díaz.

Muchas gracias.

Javier de Haedo

Dejó la vara muy alta, como se dice ahora, con este final de mucha actualidad y sin mucho futuro lamentablemente.

Quiero agradecer a Alejandro la invitación, a la Universidad, a la Academia Nacional Economía, por darme la posibilidad de participar en este homenaje a Ramón y especialmente estando su hijo y su nieta en este momento con nosotros.

Cuando me invitó Alejandro inmediatamente le dije dos cosas: una muy obvia, que aceptaría con mucho gusto esa invitación y otra que dada mi relación con Ramón que tuvo varias dimensiones y una en particular como compañeros de equipo económico, mi enfoque iba a ir por el lado de testimonio personal, más que por el tema de este ciclo, referido a su contribución al pensamiento económico en el país.

Esto hace que en algún momento sea autorreferencial en algunos pasajes de la exposición y por lo que me disculpo.

A Ramón lo conocí por los medios de prensa, en la dictadura, en sendos debates y algunos acordarán, uno con el presidente de ANCAP en televisión, otro con el Cr. Danilo Astori, en una revista financiera que salía por aquel entonces. Es decir el Ramón que todos conocimos más tarde o más temprano, el predicador de ideas y el luchador por ellas en todas las instancias que fuera posible. No había oportunidad que dejara pasar, para plantar bandera y luchar por sus ideas.

Casi al mismo tiempo empecé a seguir sus editoriales en Búsqueda, que acompañé hasta el último, cuando ya estábamos próximos a ingresar al gobierno en el año 90 y me adelanto decirles que de los muy numerosos roles que desempeñó Ramón en la sociedad, yo creo que éste fue el más destacado y en el cual realizó los mayores aportes.

Ramón desde la tribuna periodística y Alejandro Végh Villegas desde la acción fueron quienes más hicieron por la libertad económica de nuestro país en el último siglo. No tengo ninguna duda sobre eso. Y aparte, me permito sugerirle a la Academia Nacional Economía que después de este ciclo en homenaje a Ramón hagan lo propio con Alejandro que se lo merece también.

Ellos fueron casi coetáneos, Ramón tenía algo más de dos años que Alejandro y los dos nos dejaron a comienzos de este 2017.

Ramón también fue mi profesor en el año 1984, en Economía Internacional y Política Económica Internacional, en la Facultad de Ciencias Económicas, pero ese año yo no di el examen y al año siguiente dado que cambió el profesor, cambió el programa, debí volver a cursar, en realidad cambió mucho más que el profesor y el programa quedó solamente el nombre de la materia porque cualquier parecido con Economía Internacional y Política Económica Internacional del nuevo curso, era mera coincidencia.

Recuerdo que todavía *schockeado* por el cambio lo fui a visitar al estudio a Ramón y le llevé el nuevo programa y la bibliografía recomendada por el nuevo profesor y quienes lo conocieron, se imaginarán que entró a hervir.

En 1990 ingresamos juntos al Gobierno, fuimos compañeros de equipo económico y él era el mayor de todos y yo el menor, no sólo en edades sino en experiencia y trayectoria. Era un equipo con escasez de economistas, de hecho entre los puestos jerárquicos del equipo él era el único economista, aunque éramos varios los asesores: cinco economistas entre el Banco Central y el Ministerio de Economía, que trabajamos estrechamente con los jerarcas respectivos.

Ramón admitía sin dificultades el liderazgo político de los Ministros de Economía y Finanzas, de los dos Ministros que fueron simultáneos con su Presidencia del Banco Central, pero al mismo tiempo esos Ministros, ninguno de ellos economista, y todos nosotros lo reconocíamos como la principal referencia en la materia económica. Voy a volver después sobre esto que es donde más puedo aportar por mi propia experiencia como su compañero de equipo, voy hablar un poco de Economía aprovechando que hay estudiantes de Economía, estamos en una Universidad y es un evento organizado por la Academia Nacional de Economía.

Y máxime cuando tengo un testigo de primera mano, aquí en primera fila, que es Nicolás Herrera, con quien compartimos el equipo económico ese primer año, él como Subsecretario de Economía, en un año bastante complicado.

En el segundo semestre de 1993, nos invitó a un conjunto de economistas y a otros jóvenes que no lo eran pero que también comulgaban con las ideas liberales, a participar de una reunión de la Sociedad Mont Pelerin en Río de Janeiro, aquí hay dos que estuvieron Eduardo Palacios y Nicolás Herrera.

Otro aspecto característico de él es que estaba impulsando siempre a las nuevas generaciones a seguir las ideas.

En ese momento me contó que en breve saldría del gobierno y en ese momento ni él ni yo sabíamos que eso daría lugar a mi retorno al equipo económico porque hubo un múltiple enroque en el equipo económico en la dirección de OPP, la Presidencia del Banco República y la presidencia el Banco Central y bueno en definitiva él fue el que terminó saliendo y fui yo el que terminó entrando, lo demás fueron cambios, como el juego de las sillas musicales.

Finalmente la última instancia en que nos encontró fue su propuesta para que yo lo relevara en la cátedra de Economía Política en la Facultad de Derecho en la Universidad Católica y esto ocurrió en el año 95.

Con respecto a la etapa en que fuimos compañeros de equipo económico, fue la más difícil de ese período de gobierno, entre marzo del año 90 y noviembre del 91, ahí yo salí del equipo. Hicimos un ajuste fiscal muy importante -habíamos recibido un déficit entre 6 y 7 puntos del Producto-, en un año 89 donde el país había recibido shocks externos tremendamente negativos, aquí con nosotros está Luis Mosca que fue Subsecretario en ese momento y tenía que lidiar con la hiper inflación que expulsó a Alfonsín antes de tiempo de la Presidencia, con un impacto terrible sobre Uruguay. A su vez, se votó en este fin de año junto con las elecciones del 89, una enmienda constitucional por la cual se indexaban las jubilaciones a los salarios, lo que subía en 2 puntos el déficit del BPS respecto al Producto, con inflación constante.

O sea, hubo que hacer un ajuste fiscal de 8 puntos del Producto, yo me enojo cuando la gente del Frente Amplio dice que fue de 4 puntos, hay que decir la verdad, fue de 8 puntos vamos a llamar a las cosas por su nombre. Fue un año en el cual recibimos choques externos positivos y negativos, estaba hoy repasando algunos números y en el año 1990, Argentina empieza el plan de convertibilidad en abril del 91 y en el año 90 ya hay un pre-plan de estabilización que hace que Argentina se encarezca en dólares terriblemente, los precios en dólares se multiplican por cuatro y Uruguay enfrenta una inflación importada desmesurada.

Ese año 90 tuvimos una inflación de 130% fue una de las pocas veces que tocó los tres dígitos.

También fue la previa de la Guerra del Golfo, tuvimos que anunciar en 33 días de diferencia el 60% de aumento de los combustibles, para los que hoy hablan de la paramétrica, jesos eran números!

Entonces ese *shock* argentino fue muy bueno pero muy malo a la vez, fue muy bueno desde el punto de vista de nivel de actividad porque una Argentina muy cara, como ahora, nos viene muy bien, porque hoy se parece mucho a los 90, por mal que les pese a algunos; pero sin embargo era negativo para el plan de estabilización nacional, porque la inflación importada era terrible, el *shock* petrolero era terrible, y eso explica un 130% de inflación en ese año. Pocas Reservas al inicio del gobierno, el plan Brady que al año siguiente se concretó, la renegociación de la deuda pública. Allí fue el inicio del plan de estabilización que terminó con cuatro décadas y media de inflación crónica en el Uruguay. Se lo hizo gradualmente.

Es indudable que Ramón estuvo en la génesis de ese logro histórico y que hoy es una política de Estado en nuestro país.

No se lo hizo del modo que él hubiera preferido, vamos a ser justos, él no hubiera querido hacerlo del modo en que se hizo, Ramón hubiera preferido hacerlo mediante una política de *shock*, como claramente nos solía plantear en el equipo permanentemente.

Fue realizado gradualmente a lo largo de ocho años y por dos gobiernos. Luis Mosca que volvió como Ministro fue el que logró que pasara la barrera del 10 hacia abajo por primera vez y creó institucionalidad en ese sentido que contribuyó a perpetuar ese logro.

Yo decía en ese momento y hoy estoy mucho más seguro todavía, que no estaban dadas las condiciones fiscales para una política de *shock* en ese momento y por suerte el Presidente Lacalle lo entendió.

Tengo claro también que Ramón estaba influido por su experiencia anterior en un gobierno a fines de los 60 con una estabilización de *shock* que inicialmente fue muy exitosa mediante el control de precios y salarios, 1968 -1969 pero esa estabilización fracasó por carecer del necesario sustento fiscal: no alcanza con frenar los precios, tipo de cambio, los salarios etc. hay que darle sustento fiscal y por la misma razón, también creo que hubiera fracasado un plan de *shock* en los años 90.

Creo que él insistía por ese camino porque sobre la base del éxito inicial que esos planes suelen tener, que lo tienen, más un fuerte liderazgo político, se iban a dar las condiciones para probar las medidas que le hiciera sustentables, a diferencia de lo que había sucedido en su experiencia pasada.

Pero esas medidas eran fiscales, había que hacer otro ajuste fiscal, arriba del ajuste fiscal que habíamos hecho de 8 puntos del Producto al inicio del Gobierno, por lo tanto no había *espalda* para hacer más porque habría sido necesario hacerlo debido a que la indexación de las pasividades junto con la baja abrupta de la inflación habría dado lugar a un aumento enorme del déficit ya que al mismo tiempo que nos quedábamos sin el financiamiento inflacionario.

En fin, las políticas de los Gobiernos no son personales, las personas contribuimos en un equipo, son producto de trabajos en equipo y en este caso del plan de estabilización yo creo que el aporte de Ramón fue necesario para el éxito porque era esa ancla que nos mantenía firmes en el objetivo, cuando venían momentos muy difíciles y se acordarán de aquellos *shocks* petroleros, los periódicos ajustes de salarios teniendo en cuenta la inflación pasada y la por

venir, la Ley de Presupuesto que entró en vigencia en enero del año siguiente y el ancla del equipo económico, era ese otro propósito estabilizador de Ramón siempre tuvo.

En definitiva Ramón fue un grande en nuestro país.

Fue de esas personas que dejan huellas y que otros siguen en sus múltiples actividades, que desempeñó con destague.

Reitero que en mi opinión su mayor contribución fue su prédica desde los editoriales de Búsqueda, porque allí el pensador salió del ámbito donde suelen quedar muchos pensadores y se hizo masivo, llegando a los formadores de opinión, a los gobernantes, y a la ciudadanía en general, era un medio de prensa de muy amplia difusión. Con ideas diferentes a las que habían dominado el país durante varias décadas.

Coincido con lo que tú decías recién Daniel Corbo, de que el siglo XX fue muy pobre en ese sentido después del siglo XIX que había sido bueno y justamente Ramón vino como después de la experiencia de Végh, de la elección del Ministerio, de las reformas estructurales que hizo, ellos dos de algún modo le dieron un poco de aire a una sociedad que estaba muy aletargada.

En lo personal fue un privilegio haber podido conocerlo en varias de esas facetas y haber compartido esfuerzos y acciones por el bien de nuestro país.

Muchas gracias.

Álvaro Diez de Medina

Va a costar complementar tanta y tan valiosa información. Simplemente a los efectos que muchos de ustedes comprendan por qué yo estoy sentado en esta mesa, comento que tuve el privilegio también de conocerlo a Ramón y de tratarlo con asiduidad, lo cual me hizo ser uno de los pocos afortunados de ver en primera línea su pensamiento y su forma respetuosa y ordenada de ver el mundo y haber compartido con él, además, un memorable seminario en Santiago sobre precisamente la obra de Berg que era uno de sus referentes. De manera que en homenaje a ese privilegio y al hecho de haber podido conversar sobre temas que nos eran muy íntimos a los dos, es que estoy acá con ustedes.

Tengo el placer de impartir en esta Universidad el curso de Pensamiento Político y Social, que es en definitiva lo que en otras instituciones académicas se conoce como Filosofía Política.

Verdaderamente hasta el día de hoy, muchas de las líneas de trabajo que empleo en ese curso son el producto de mis conversaciones con Ramón.

Ramón tenía un conocimiento sofisticado y profundo de la Filosofía Política precisamente por su hondo interés en la Economía, en definitiva la Filosofía Política lo define según una regla clásica que es lo que recibe quién y por qué o a qué título.

Este es el punto común con lo que Ramón denominaba la Economía Normativa: aquella que debía necesariamente administrar recursos que eran por naturaleza escasos.

Y esa situación a la que estamos condenados los seres humanos, incluso a lo que estamos destinados los seres humanos, lleva a profundas reflexiones de orden filosófico que no le fueron ajenas a Ramón.

Si yo tuviera que destacar algunas de las líneas de esos aportes que Ramón hizo sobre todo desde las páginas de Búsqueda comenzaría, ciertamente, con su obra epistemológica más importante.

Ramón hizo suyo el dictado de Pascal en el sentido de que esforzarse por pensar bien es el principio de toda moral.

Y en esa tarea por pensar bien, la obra periodística de Ramón nos enseñó a todos, creo, a plantear los problemas, a plantear los conceptos, y abrirlos al diálogo entre desiguales. Es decir, entre puntos de vista discrepantes.

El hecho que hubiera elegido para la publicación, primero la revista y después el Semanario Búsqueda, el dictado socrático de buscar la verdad a través del diálogo no era simplemente una referencia literaria, gran parte de la obra escrita de Ramón y gran parte de su interés personal estaba, precisamente, en tratar de romper el tipo de discurso público que él veía imperar tanto en la academia como en la prensa como en el mundo político del Uruguay. Es decir, aquel discurso que se hace desde el sofismo *ad hominem* que supone que toda expresión de conocimiento se funda en condiciones objetivas o condiciones sociales, que hace por definición que ese diálogo entre dispares o desiguales o discrepantes sea prácticamente imposible. Esa era una idea que Ramón lo irritaba profundamente.

Nunca conocí a una persona que estuviera permanentemente tan entusiasmada con la idea de poder debatir ideas con otros, por cualquier concepto que fuera y esto que hoy nos puede parecer algo bastante obvio, no lo era y en cierto sentido un no lo es todavía en el ámbito público y Ramón fue un poderoso ariete para tratar de enseñarnos precisamente a debatir en esos términos.

En el ciclo anterior o en la instancia anterior de este ciclo, cuando se plantearon algunas de las contribuciones de Ramón a la vida económica y a la teoría económica del Uruguay, los tres expositores hicieron hincapié en lo que sin duda fue su obra más descollante, la Historia de la Economía del Uruguay, una obra que está llamada realmente a arrojar luz no solamente sobre las condiciones históricas en que se plantea la vida económica del país sino a las posibilidades futuras que el país tiene.

Yo sin embargo siempre sentí mayor interés por una obra pequeña que él publicó en el año 1987 que se titulaba, Moral y Economía, en donde resumía gran parte de su debate primero con los obispos de la época, que habían formulado consideraciones en materia económica reiterando los lineamientos de la llamada Doctrina Social de la Iglesia y después específicamente, con el padre Pérez Aguirre con quien tuvo una animada y muy amistosa controversia desde las páginas de Búsqueda.

Y esa obra Moral y Economía, creo que es una obra insustituible para aquellos que se acercan al mundo y al pensamiento económico. Ahí Ramón despliega sus alas en todas las grandes líneas que hicieron que su pensamiento fuera tan característico.

En el punto de vista epistemológico, por ejemplo, se hace un relevamiento de los grandes conceptos en materia de Filosofía Política y de Economía Política que se manejaban en el siglo XX en lo que él denominaba la ascesis del pensamiento.

Una línea conceptual que utilizó incluso desde las páginas de Búsqueda cuando tituló, y algunos de ustedes lo recordarán, una serie de artículos sobre colectivismo, socialismo, marxismo, todos ellos bajo el hilo: Higiene de los Ideales: esa necesidad de que el pensamiento sea expuesto a la luz, sea realmente analizado.

En su obra Moral y Economía yo creo que lo logra superlativamente. El prólogo de ese trabajo es además un planteo epistemológico muy interesante, donde debate y rebate, las ideas entonces en curso y con posterioridad, el análisis de los conceptos económicos que parten surgiendo de los grandes conceptos o las grandes escuelas de pensamiento del siglo XX.

Ahí Ramón trae a la mesa, no solamente su extenso conocimiento de la información económica en curso; hoy sobre todo para los más jóvenes, es muy sencillo ponerse frente a la computadora y tener ante sí toda la información económica de las empresas, los países, los conciertos de países, más ajenos a nuestra realidad, esa no era la situación en el año 1980, 1984, 1985, y en esa obra precisamente se ve el minucioso interés con el que Ramón lograba traer a la mesa informaciones que entonces eran un muy difíciles de obtener, en especial por ejemplo, del mundo que por entonces era dominado por la Unión Soviética, y traer esos datos a la mesa para poder someterlos al cernidor del pensamiento y tratar de entender dónde estaban las debilidades y dónde estaban las fortalezas de las distintas escuelas de pensamiento económico.

A partir de ahí es que Ramón nos arrojó luz, o por lo menos a mí en lo personal, me arrojó mucha luz un sobre la interpretación de los fenómenos que tienen que ver con las Filosofía Política, a partir de una lectura muy personal del pensamiento político, porque si bien Ramón estaba claramente influido por la escuela clásica de economía y era frecuente su recurrencia a la obra de Hayek, por supuesto, de Smith, por supuesto, pero también de Marshall, de Robin, lo cierto es que todas estas lecturas de los grandes clásicos se hacían desde un punto de vista muy idiosincrático. Fue la primera vez que realmente pude darme cuenta en la conversación mano a mano con Ramón de la diferente luz interpretativa que puede arrojar el concepto de razón aplicado tanto al ámbito de la Filosofía Política como de la Economía, razón que uno pensaba o pensaría, se trata de un vector positivo en el orden de organización de las sociedades y que Ramón claramente ponía en cuestionamiento.

Es decir, en ese debate sobre Moral y Economía, cuando analiza la forma en que se arroja la acusación hacia el capitalismo de generar un hombre económico de tendencias egoístas, Ramón trata este "espantajo de pensamiento", como lo llama y lo somete a la crítica y realmente hace una interpretación histórica que nos revela, como señalaba muy bien Daniel, que el concepto del primado de la razón que tiene sus orígenes en la obra de Platón que continúa con Santo Tomás, que tiene también expresión en la obra de Rousseau sobre todo, ese primado de la razón ciertamente no sirve para analizar las motivaciones esenciales del ser humano en el ámbito político y económico tanto como lo hizo si, su admirado Pascal al señalar que el hombre en realidad es un producto de su necesidad de perseguir, lo que él llamaba "la razón de los efectos": la construcción del hombre racional, pero racional en el sentido de saber

identificar consecuencias intelectualmente y poder conducir su acción hacia la persecución de esas consecuencias.

Esa gran contribución que hace Pascal y después la Escuela Clásica de Economía y que Ramón tan intensamente trató de poner a la luz pública en casos prácticos en la prensa, en su columna de prensa con un didactismo realmente envidiable, porque una de las cosas que no se ha señalado todavía en este ciclo y me alegro de poder ser el primero en señalarlo, es que además de todas estas cosas que hemos puesto sobre la mesa y que a todos nos ha enriquecido la trayectoria de Ramón, era su condición de excelente prosista. Ramón fue un editor superlativo, un hombre que tenía una capacidad para resumir conceptos y transmitirlos que yo no he visto reiterada en la prensa nacional.

De hecho se notaba claramente que Ramón estaba en el momento de escribir utilizando tal vez dos y tres idiomas, porque frecuentaba el inglés, frecuentaba el francés, y uno notaba enseguida que muchas de las formas expositivas que utilizaba, provenían de uno u otro idioma y realmente lo hacía, no por un aspaviento intelectual sino para poder llegar con mayor claridad a sus lectores. Yo creo que todos los que fuimos tocados por el privilegio de anticipar una columna de Ramón en Búsqueda pudimos comprobar que estábamos frente a un periodista y a un escritor sobresaliente.

De manera que no solamente completó ese dictado *pascaliano* de poder de poder contribuir a pensar bien para poder plantarnos moralmente mejor frente a los desafíos de nuestro tiempo, sino que lo hizo con una gran claridad expositiva.

Yo señalaría, como último comentario, respecto a la obra de Ramón, que todavía tenemos mucho para poder sacar el jugo de ella. En otras sociedades un pensador de la talla de Ramón ya tendría un proyecto de reunión de sus obras completas en marcha. Nosotros hoy tenemos el privilegio de tener acá sobre la mesa este muy buen trabajo: "Sobre esto y aquello", en donde se recogen las columnas publicadas por Ramón en el diario El observador.

Creo de todos modos que el país le debe a Ramón un trabajo de mayor aliento en donde se recoja realmente su obra completa y se publique anotada, porque realmente es una obra que todavía sigue teniendo una pertinencia mayúscula.

Si uno lee a Ramón Díaz hoy, no se siente que está leyendo a Juan Carlos Gómez en el siglo XIX. No, no, no, está leyendo a un escritor que nos sigue interpelando y nos sigue trayendo ideas y motivaciones pertinentes, porque Ramón estaba a su vez guiado por un celo expositivo y la contundencia de saber que sus razones eran buenas razones y estaban bien fundadas.

Siempre recuerdo el día que, bueno primero lo conocí a Ramón en circunstancias no muy felices, porque en realidad recibí un rezongo de él, pero después cuando fuimos formalmente presentados en una siguiente ocasión tuve la suerte de hacerle un reportaje para un semanario para el que yo trabajaba en esa época, y Ramón realmente me cautivó con dos cosas: la primera fue cuando en el curso del reportaje me refirió cómo un hombre que daba clases de inglés y que tenía inclinación por el derecho se había convertido en un economista tan sofisticado. Fue en el momento en que sintió la necesidad de estudiar matemática y logró conseguir un libro de Lancelot Hogben en el Reino Unido: Introducción a la Matemática, con él

se convirtió en el economista en germen que terminó por ser, a fuerza de diligencia de estudios de minuciosidad. Después que terminamos la entrevista apagué el grabador y ya me estaba por ir, me dijo "No, no, no, no te vayas ahora quédate porque quiero hacerte yo la entrevista a ti", yo era un chiquilín de 26 años.

Ese respeto con el que Ramón escuchaba a las nuevas generaciones, ese interés por captar nuevas ideas y por incorporar esas ideas a su herramental, a su discurso, realmente fue algo que siempre me asombro en él; él sentía curiosidad por los demás seres humanos que es una marca de la inteligencia, es algo que tenía en común con Alejandro Végh Villegas, quien también tenía una gran curiosidad por los más jóvenes, por quienes pudieran traer nueva luz a los conceptos que ellos ya estaban manejando.

Esas dos grandes lecciones de Ramón, el estudio fundamentado, profundo, cada concepto bien arraigado, bien expuesto y sometido siempre a la posibilidad de ser discutido, que es una gran lección epistemológica que tomó precisamente de Smith y esa apertura a los demás, creo que lo hacen un pensador realmente sobresaliente.

Ramón no ha pasado por la vida de aquellos que estuvieron cerca de él sin haber dejado una huella. Yo he sido uno de esos privilegiados y por esa razón, cuando la Academia Nacional de Economía, con un énfasis más económico me invitó a mí que no tengo especialización en economía a hacer alguna contribución en esta materia, me sentí, ya no sólo halagado, sino obligado.

Tenemos esa gran obra pendiente para poder rescatarlo y poder tener su trabajo, su obra, publicada en nuestras manos algún día; para poder valernos de ese legado tan importante en tareas que se hacen si se quieren más urgentes todavía de lo que lo era en la época en que Ramón pasó por el panorama del pensamiento nacional.

Agradezco a la Universidad, a la Academia y obviamente a ustedes por su presencia acá.

Alejandro Cid

Abrimos breve espacio a preguntas o si tienen algún comentario.

Eduardo Palacios

Se me presentó un caso que puede llamarse de disonancia cognitiva, pero lo que recuerdo de aquellos tiempos de la congelación de precios y salarios fue una medida cosmética para la reversión de las expectativas -previamente se había eliminado el déficit fiscal- y el país tuvo un éxito tremendo y creció dos años al 6 y 7%.

Después en el 71, año electoral, Pacheco Areco incurrió en una desmesura de gastos y se llegó a un déficit fiscal del 11%, es decir que en lo que concierne a la política esa, creo que fue completamente exitosa y nadie puede prever que en el futuro alguien tire por la borda todo.

Javier de Haedo

Yo estuve repasando los números antes de preparar esta exposición y ya en el año 69, dos años antes de las elecciones, la inflación rebota y empieza a subir o sea que ahí lo que faltaba era el sustento fiscal necesario, por supuesto que sí dos años después pasa lo que pasa es otra historia, no tiene nada que ver. Estos planes se hacen para siempre no se hacen para un rato. De hecho el plan parecido más reciente que vivimos fue a partir de abril del 91 en Argentina, con el plan de convertibilidad y lo mismo allí se inició con la parte instrumental como tu bien decís, congelación de precios y salarios, dado que venían de otras situaciones, fijación del tipo de cambio, y eso dura un tiempo, esa inercia dura. Pero el tema es que si después no viene el sustento fiscal, terminan con las experiencias de siempre, con nuevos rebrotes inflacionarios o con default como a los que Argentina nos tiene acostumbrados.

Pero no, ya en el año 69 hubo un rebote fuerte de la inflación que bajó del 150% a 20%, en muy poco, en un año, se desaceleró realmente pero no se hizo sostenible después.

Pregunta (podemos saber quién es? Preguntale a Alejandro cid)

Una pregunta habiendo tantos alumnos de la Facultad aquí hoy, yo conocí al doctor Ramón Díaz y muchos deben de conocer sus obras y sus editoriales. Me gustaría que señalaran cuál es la importancia de su obra en la visión económica, desde una visión más filosófica por así decirlo, filosófica política, es decir cómo transmitir a los estudiantes de economía de hoy la importancia de integrar el conocimiento técnico económico con algo que va más allá y que mira más a los fundamentos de la sociedad, a la forma de ser de las personas y de relacionarse un la sociedad con la política.

Álvaro Díez de Medina

Menciona que la palabra filosofía política hice mía la respuesta.

Clarísimamente cuando uno lee los diferentes artículos que Ramón dedicara a la obra de Rousseau, los que dedicara a la Doctrina Social de la Iglesia que no están meramente resumidas en esta obra Moral y Economía, sino que además figuran en otras series que salieron publicadas en el semanario Búsqueda, clarísimamente el punto de vista de Ramón era el siguiente: tanto la obra de Platón como la obra de Aristóteles al postular la idea de que podemos entender el orden de las sociedades a partir de una comprensión del individuo rozan en el concepto de la economía los dos. Está tratado el problema en la obra de Platón, el problema desde el punto de vista hacendístico, está en los dos primeros libros de la política de Aristóteles, pero según la visión de Ramón, la economía, el dinero, la forma en que los seres humanos nos interrelacionados entre sí, correspondía más bien al trueque que ocurre decía "entre fichas del casino". Era como una especie de caricatura de lo que ocurría en la realidad.

Y este concepto, que es un concepto prevalente después en la Filosofía Tomista y por consecuencia es incorporado por la Iglesia Católica, supone que el ser humano se gobierna a sí mismo por la razón y es esa razón la que luego se traslada en el orden social y naturalmente en el punto de vista de la patrística esto se traslada a una relación entre el alma y el cuerpo donde el alma es encarnada en la Iglesia Católica o alternativamente en la autoridad real. Este concepto es el concepto que hereda luego el iluminismo, a través o por la vía de la obra no

iluminística de Rousseau en el sentido de que la razón de Estado es la que rige el orden individual y el orden social.

Esto era algo que a Ramón le rechinaba. Y Ramón precisamente dedicó gran parte de su obra en el estudio que hizo sobre colectivismo, en el estudio que hizo sobre el marxismo, precisamente a desmontar este concepto.

Este concepto del hombre económico como el hombre sujeto a la razón, o una razón de Estado. De la línea de lo que señalara Daniel, que era básicamente la exploración del orden espontáneo en donde el individuo es en realidad un agente racional en procura de objetivos, lo que señalaba recién que fue el aporte de Pascal y en cierta medida también lo es el de Thomas Hobbes. Precisamente Ramón trae a la mesa el legado de la Escuela Clásica de Economía, la Escuela Escocesa: Ferguson, Smith, el propio Thomas Berg, en su referencia a la tradición para tratar de reconstruir lo que es un orden realmente espontáneo de la sociedad, en donde los individuos actuamos motivados sí por orientaciones racionales, pero no por una razón externa.

Y esto es lo más interesante para estudiar a Ramón desde el punto de vista académico en lo que tiene que ver con las Filosofía Política, porque curiosamente en el Uruguay hasta que Ramón no trajo estos temas a la mesa, estos temas no estaban en la mesa.

Es decir, hay un antes y un después. Ramón no retoma ninguna tradición, Ramón crea su propia tradición. Eso nos habla a nosotros como tales, como contemporáneos hasta qué punto nosotros podemos dejar pasar una contribución tan importante sin darle continuidad y sustento desde el punto de vista de la Academia.

El paso de Ramón nos pone también a nosotros en un brete de cuestión de venir acá a homenajearlo y a hablar de lo macanudo que era Ramón como persona y los bien que lo pasábamos juntos, si al mismo tiempo no encontramos vías para poder seguir difundiendo estos conceptos que son hoy ya tan valiosos y además comprobados con el paso del tiempo y del historia.

Alejandro Cid

Ustedes tres que estuvieron en el ámbito político, y están en el ámbito del hacer y viendo a Ramón Díaz que realmente logró hacer cosas y uno lo que lee es un Uruguay que está un poco trancado ideológicamente, al menos me parece a mí, trancado en el sentido que la gente tiene determinadas posiciones y es difícil dialogar, y llegar a algo concreto. Me gustaría saber cómo hizo Ramón Díaz porque las cosas que contaba Javier son decisiones difíciles que se tomaron, y cómo hizo para negociar esas decisiones, y poder llegar a tomarlas, porque se podría pensar que quizás algunas de esas decisiones hoy hubieran hecho un incendio y esas decisiones no se hubieran tomado. Ante una sociedad que está como trancada me parece, en el tema de la toma de decisiones, ustedes que compartieron con Ramón podrán contarnos cómo lograba esa posibilidad de hacer las cosas y no trancarse por ideología o porque estamos pensando en el próximo gobierno y es importante que la oposición caiga, o al revés, que el gobierno caiga.

Javier de Haedo

Lo que sucede es que tu pregunta no se dirige al presidente del Banco Central o a un integrante del equipo económico, esas preguntas se refieren a un liderazgo de un Presidente y eso fue lo que estaba atrás del éxito que se tuvo en ese momento.

Los miembros de un equipo económico, por más destacados que puedan ser y por más ideas brillantes que tengan, en todo caso sus *skills* característicos no son los políticos, para eso hay otros especialistas en el gobierno. Entonces yo creo que en última instancia son los Presidentes, para bien y para mal, ya que creo que el verdadero jefe del equipo económico es el Presidente: sin su apoyo y sin su respaldo es imposible y cuando no hay resultados también es allí donde hay que ir a buscar.

Alejandro Cid

Quiero agradecerles lo que comentaba recién Álvaro este libro "Sobre esto y aquello", que es un esfuerzo de recoger y sistematizar, que hizo la UM en su momento, las columnas de Ramón Díaz. El libro está a su disposición, la idea era ayudar a difundir sus ideas y que no queden por ahí perdidas, ayudar en esta línea ya que está todo por hacerse todavía.

Agradecer a la Academia Nacional Economía que nos ha invitado participar en este ciclo y también agradecer, ahora que está su hijo y su nieta, lo mucho que ayudó Ramón no sólo como profesor sino también su generosidad ya que estuvo desde los inicios de la Facultad en el Consejo Académico, para orientar por dónde ir y tuvo un rol bien importante.

Me acuerdo también, que aparte de sus clases de Introducción a la Economía e Historia, una vez le pedimos que diera curso de griego porque los que estudiamos economía queríamos poder leer las citas en griego: poder leerlas y entenderlas. Me acuerdo que se animó a darnos un curso de griego durante un mes, una vez por semana y lo disfrutamos mucho, realmente era un humanista.

Es una alegría grande tener a su familia acá, nuestro agradecimiento a los panelistas y a todos lo que están aquí, muchos ustedes son autoridades y han conocido Ramón y han trabajado con él, agradecer también a los estudiantes: bienvenidos, esta su casa.

Muchas gracias.

Mesa redonda celebrada en la Universidad de Montevideo el miércoles 27 de septiembre de 2017